



PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

(Resolución de 17 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría, BOE de 30 de diciembre)

NOTA INFORMATIVA CALCULADORAS ADMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Se informa que para la realización del segundo ejercicio se admitirán calculadoras no programables, que deberán ser aportadas por el opositor.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

